

Santa Fe, 27 de febrero de 2025

VISTO el Expte. CD N° 014/2025, caratulado: **Carrera Académica - Corrección Res. CD 812-2024-Claudio Enrique**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1182 (Adecúa y Actualiza la Carrera Académica para el personal docente de la U.T.N. y deroga Ordenanza N° 1009).

Que la Comisión Evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un Informe de Evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que ha sido detectado un error involuntario en la Res. CD N° 812/24 respecto al tipo de Evaluación que resulta necesario corregir.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Abrogar la RES CD N° 812/2024.

ARTÍCULO 2º.- Avalar lo actuado por la Comisión Evaluadora, Res. CD N° 151/2024, destinada a realizar la **Segunda Evaluación** de Carrera Académica, con calificación final **SOBRESALIENTE**.

DOCENTE: ENRIQUE, Claudio Mario

DNI: 17.658.928

LEGAJO UTN: 55318

CARGO: Profesor Adjunto

DEDICACIÓN: 1 (UNA) Simple

ASIGNATURA: Física I

ÁREA: Física

DEPARTAMENTO: Materias Básicas

DESIGNACIÓN CS: Res. CS N° 568/2015

ARTÍCULO 3º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la Redesignación del Docente **ENRIQUE, CLAUDIO MARIO** en la Asignatura **Física I** correspondiente al Departamento de Materias Básicas con el cargo de **Profesor Adjunto** con una Dedicación **Simple**.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 083

gfa
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

